

FORMULARIO
PROYECTO RED ESTRUCTURAL / RED TEMÁTICA
PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES
AÑO 2023

Código Proyecto: RED23993

ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO				
Título del proyecto en red	Fortalecimiento del Sistema Administrativo Financiero de las Universidades del Estado			
Ámbito de desarrollo	Gestión Institucional			
Tipo proyecto en red	X	Temática	Duración	36 meses
			Monto financiamiento	M\$ 300.000-
Temáticas transversales	X	Género		
		Interculturalidad		
	X	Discapacidad		
Identificación de instituciones participantes		Universidades	1. Universidad de Tarapacá 2. Universidad Arturo Prat. 3. Universidad de Antofagasta. 4. Universidad de Atacama. 5. Universidad de La Serena. 6. Universidad de Playa Ancha. 7. Universidad de Valparaíso. 8. Universidad Técnica Metropolitana.	9. Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación. 10. Universidad de Santiago. 11. Universidad de Chile. 12. Universidad de O'Higgins. 13. Universidad de Talca. 14. Universidad del Bio Bio. 15. Universidad de la Frontera. 16. Universidad de Los Lagos. 17. Universidad de Magallanes. 18. Universidad de Aysén.
			Institución externa	-
Responsables proyecto	Coordinador/a principales: Sergio Olavarrieta/Vicerrector de Administración y Finanzas//Universidad de Chile Niky Wilson/Vicerrector de Administración y Finanzas /Universidad Técnica Metropolitana. Jorge Petit-Breuilh/Vicerrector de Administración y Finanzas/Universidad de la Frontera. Ricardo Vásquez/Vicerrector de Administración y Finanzas/Universidad de Arturo Prat.			

Firma de jefatura de División de Educación Universitaria, en relación con cláusula vigésima del Convenio PFE:

María Elisa Zenteno Villa
 Jefa División Educación Universitaria
 Subsecretaría Educación Superior
 Ministerio de Educación

I. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO¹

I.1. Diagnóstico (extensión máx. 2 páginas)

En virtud del ámbito de desarrollo definido, **identificar y describir problemática o requerimientos de interés** para el fortalecimiento del Sistema de Universidades Estatales a ser abordados en el proyecto, **aportando antecedentes y elementos de diagnóstico o levantamiento de brechas** que involucre a las universidades participantes, y que den cuenta del contexto y situación actual de la temática de interés.

Para proyecto red temática, describir aporte del involucramiento de institución/es externa/s en la implementación del proyecto y logro de los propósitos planteados. Señalar experiencia de la institución, según pertinencia al ámbito de desarrollo a abordar.

Los cambios que ha experimentado el sistema de educación superior en los últimos años en Chile, y específicamente los que se generan a partir del año 2019, con la entrada en vigencia de nuevas normativas, como la Ley de Educación Superior N° 21.091, de Universidades Estatales N° 21.094 y la Ley N°20.129 que establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, han tensionado a las Instituciones de Educación Superior [IES] a transitar y adaptarse a una nueva realidad como sistema.

Asimismo, las universidades estatales han competido y compartido en un mercado de la educación superior, con diversas brechas y desventajas normativas y controles respecto del sistema privado, como, por ejemplo; la contraloría general de la república, normativa específica pública del SII, mercado público, controles financieros y técnicos de SES y otros. En ese sentido, el mercado de la Educación Superior en Chile es de 6,5 billones de pesos, de los cuales 3 billones corresponden al presupuesto del cual, el 16% está destinado a las Universidades Estatales, ya que el mayor financiamiento público está orientado en el aporte de gratuidad en las IES Privadas no CRUCH.

Por otra parte, el marco legal no ha facilitado el crecimiento, y fortalecimiento del sistema de financiamiento de las universidades del Estado, ejemplos de esto son el art 108 de la ley N° 21091, sobre los procesos de rendiciones de cuentas o accountability gubernamental y el cumplimiento de la Ley de mercado público en Chilecompra, donde ocurre que los costos transaccionales sean mayores que las IES privadas. Por otro lado, las universidades deberán cumplir con nuevos criterios y estándares de acreditación de la CNA que se presentan como un desafío en su implementación a corto plazo. En particular para este proyecto en dar cuenta de “los medios necesarios para el desarrollo de sus actividades, así como con políticas y mecanismos para la gestión de los recursos operativos y económicos” (Criterio 8).

Ante el contexto anterior es necesario que las Universidades del Estado generen prácticas y estrategias comunes de la gestión administrativa y financiera que permitan proponer, y justificar con las diversas contrapartes gubernamentales mejores prácticas de gestión como caminos alternativos que beneficien la posición estratégica de las IES públicas. Para lo anterior, resulta necesario generar un diagnóstico de los sistemas de administración y finanzas de las Universidades del Estado en base a variables estratégicas y que permita analizar las capacidades internas profesionales de los equipos institucionales.

Resulta necesario avanzar en los procesos asociados a la sistematización y estandarización de información para las IES públicas, planteados por el modelo normativo vigente, no solo serán formales, sino que además exigirán a éstas que se preparen para desarrollar nuevos mecanismos de mejora de procesos de gestión internos, y colectivos, para estar preparados a dar respuesta a requerimientos del gobierno central en forma rápida y eficiente, en un escenario global donde el sistema de educación superior se vuelve cada vez más complejo, restrictivo y competitivo. En este sentido, resulta necesario para las Universidades del Estado, contar con un sistema de reportabilidad central del subsistema de Instituciones de Educación Superior públicas, el cual requiere construirse a partir de diagnóstico que permita identificar las brechas existentes en este ámbito.

Problema Central

Las IES públicas estatales no cuentan con un sistema organizado de relaciones que permitan identificar las mejores prácticas de gestión financiera y administrativa. Lo que permitiría dar mejores respuestas a los desafíos y problemáticas que se deben abordar, por ejemplo:

- Entrada en vigencia de la Ley 21.091 respecto a los aranceles regulados por costos similares entre carreras, no definiendo los criterios que deben tener las IES del estado.
- La normativa contable financiera CGR/SES que comienza en el reporte de los Estados Financieros auditados el año 2023, que permite la fijación de criterios financieros a cada IES en materias como política y riesgo financiero, provisiones y otros.

Para que los desafíos planteados, se requiere de un mecanismo formal de participación de los encargados de finanzas de las universidades públicas, que mediante la conformación de una Red de Vicerrectores(as) de Administración y Finanzas (RED VRAF) permita abordar en conjunto los desafíos planteados y mecanismos usados por el sistema superior público permitiendo identificar las mejores prácticas del sistema.

Finalmente, la situación compleja de algunas universidades estatales compromete a todo el sistema de universidades públicas, a proponer mecanismos que puedan contribuir a que esas situaciones más críticas sean superadas, y que el conjunto de las universidades puedan avanzar en la estabilidad financiera necesaria para dar adecuado cumplimiento a sus fines y funciones.

I.2. Resultados esperados y principales contribuciones del proyecto (extensión máx. 3 páginas)

a. Estrategias y resultados esperados. Identificar y describir:

- **Principales estrategias a implementar**² para la resolución de problemáticas o requerimientos identificados;
- **Resultados esperados**, abordando su contribución al fortalecimiento del Sistema o conjunto de universidades estatales participantes, según ámbito de desarrollo definido, problemáticas y/o brechas identificadas (integrando a institución externa participante, según corresponda al tipo de proyecto).
- Aporte a **temáticas transversales**. Describir cómo se abordarán temática/s transversal/es (género, interculturalidad y/o discapacidad) en el proyecto, identificando estrategias y resultados asociados.

Principales estrategias:

- **Conformación de RED VRAF:** potenciar el trabajo articulado y colaborativo entre las Universidades del CUECH, mediante la Red VRAF que actuará como articuladora de las actividades y avances del proyecto. Se espera generar espacios para el intercambio de experiencias, buenas prácticas, herramientas técnicas que aporten a mejorar la toma de decisiones de manera colectiva e individual en relación con las temáticas de asuntos económicos y financieros.
- **Diagnósticos y sistematizaciones requeridos para avanzar en la profundización de los temas del proyecto:** avanzar en la comprensión de la forma en que las Universidades del Estado desarrollan su gestión respecto de los procedimientos internos, identificando la mejor práctica.
- **Propuestas de mejora en los ámbitos priorizados:** el proyecto considera avanzar en la formulación de propuestas, para el sistema de universidades del Estado, que permita avanzar en los desafíos que la Red VRAF se ha planteado. El **Plan de mejora de prácticas de gestión institucional en áreas estratégicas definidas por la RED**, permitirá generar prácticas comunes que fortalezcan el sistema.

Resultados esperados:

- Red formalizada con un plan de trabajo a 36 meses.
- Listado de problemáticas comunes priorizadas.
- Identificación de mejores prácticas para las problemáticas priorizadas.

Lo anterior permitirá generar estrategias a disposición de cada institución de manera que puedan enfrentar de forma mas ordenada y planificada las condiciones actuales y emergentes que impactan en los procedimientos administrativos y financieros de las IES de estado.

Aporte a temáticas transversales

El proyecto considera un diagnóstico administrativo y financiero que requieren ser analizados desde los temas transversales como son género e inclusión, donde su análisis permitirá identificar brechas y avanzar en su superación mediante las propuestas de mejora que se formularán en el proyecto.

Acciones de posicionamiento, relacionadas al área transversal de género e inclusión:

- Comprometer a lo largo de la implementación del proyecto el uso de datos e indicadores de forma desagregada por género y con parámetros que, asociados a discapacidad, para identificar brechas existentes y atacar las desigualdades.
- Generar estrategias para que las actividades y distintas iniciativas del proyecto sean realizadas asegurando una participación sustentada en paridad de género.
- Contemplar en las propuestas a desarrollar en el proyecto la superación de brechas de género y asociadas a parámetros de discapacidad, que se levanten en los diagnósticos.

b. Aporte al territorio y desarrollo regional y/o nacional. Señalar cómo el proyecto se vincula y/o aporta al territorio, desarrollo regional y/o nacional, o esfera pública en general o sectorial, identificando, claramente, acciones o resultados que evidencien dicha contribución.

Avanzar en las áreas abordadas en el proyecto, permite mejorar la eficacia y eficiencia de la Gestión Económica y Financiera de las Universidades del Estado, estas instituciones pueden avanzar en sus estrategias de crecimiento, posicionamiento, con servicios de mejor calidad, aportando con un mejor resultado en su relación de formación de personas, investigación, transferencia, y vinculación con medio, en sus respectivos territorios, a nivel regional y nacional.

I.3. Proyección y sostenibilidad (extensión máx. 1 página)

Describir cómo se proyecta y abordará la permanencia de resultados esperados y logros, y su impacto, posterior a la ejecución del proyecto, identificando claramente aquellos mecanismos, acciones y/o resultados clave de permanencia.

Para trabajar la proyección y sostenibilidad de los resultados enmarcados del proyecto, se espera:

- Contar con el trabajo permanente de la Red VRAF que permitirá actualizar la toma de decisión y definir rutas y resultados de posicionamiento en el quehacer de las universidades, asimismo generará las condiciones de implementar los avances del proyecto, en conjunto con otros estamentos o autoridades de la universidad.
- Desarrollar recursos y actividades para todas las universidades del estado a partir de los resultados comprometidos en el proyecto.
- Profundizar en la comprensión del estado y horizontes posibles de las universidades del estado mediante el diagnóstico institucional en ámbitos no explorados lo que permitirá diseñar mejores acciones y rutas a seguir, focalizando recursos y expectativas.
- Impactar en el Fortalecimiento de capacidades institucionales permite la superación de brechas, la generación de capital humano que implica la instalación de nuevos recursos en las UES.

II. EQUIPOS RESPONSABLES Y GESTIÓN DEL PROYECTO

II.1. Identificación de representantes y responsables ³		
Nombre	Universidad/Institución y Cargo Unidad	Responsabilidad y/o rol en la implementación del proyecto ⁴
Niky Wilson	Vicerrector de Administración y Finanzas / UTEM	Coordinador/a principal
Jorge Petit	Vicerrector de Administración y Finanzas / UFRO	Coordinador/a principal
Sergio Olavarrieta	Vicerrector de Administración y Finanzas/ Universidad de Chile	Coordinador/a principal
Ricardo Vásquez	Vicerrector de Administración y Finanzas/ Universidad de Arturo Prat.	Coordinador/a principal
Alvaro Palma	Vicerrector de Administración y Finanzas/ Universidad de Tarapacá.	Integrante RED VRAF
Jaime Feijoo	Vicerrector de Administración y Finanzas/ Universidad de Atacama.	Integrante RED VRAF
Pedro Troncoso/	Vicerrector de Administración y Finanzas/ Universidad de Antofagasta.	Integrante RED VRAF
Héctor Cuevas	Vicerrector de Administración y Finanzas/ Universidad de La Serena	Integrante RED VRAF
Omar Rojas	Vicerrector de Administración y Finanzas/ Universidad de Playa Ancha.	Integrante RED VRAF
Cristian Corvalán	Prorrector/ Universidad de Valparaíso	Integrante RED VRAF
Angélica Peña	Vicerrectora de Administración y Finanzas/ Universidad de Santiago	Integrante RED VRAF
Maria Ester Sepúlveda.	Vicerrectora de Administración y Finanzas/ Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación	Integrante RED VRAF
Javier Pino	Vicerrector de Administración y Finanzas/ Universidad O'Higgins.	Integrante RED VRAF
Mauricio Gutiérrez	Vicerrector de Administración y Finanzas/ Universidad del Bio Bio.	Integrante RED VRAF
Luis Urra	Vicerrector de Administración y Finanzas/ Universidad de Talca	Integrante RED VRAF
Glenda Gutierrez	Vicerrectora de Administración y Finanzas/ Universidad de Los Lagos.	Integrante RED VRAF
Fredy Cabezas	Vicerrector de Administración y Finanzas/ Universidad de Magallanes.	Integrante RED VRAF
Juan Pablo Espinoza	Vicerrector de Administración y Finanzas/ Universidad de Aysén	Integrante RED VRAF

II.2. Modelo de gestión del proyecto en red (extensión máx. 2 páginas)

Describir modelo de gestión del proyecto, integrando los siguientes aspectos:

- Identificación de **Universidades participantes y unidades institucionales involucradas** (para red temática, incorporar institución/es externa/s participante/s), describiendo ámbitos de participación y/o responsabilidades en la ejecución del proyecto, según cada caso;
- Identificación y descripción de principales **mecanismos de coordinación, articulación y de monitoreo y evaluación de resultados**⁵;
- Incorporación **esquema que permita visualizar gráficamente la coordinación y gestión del proyecto**.

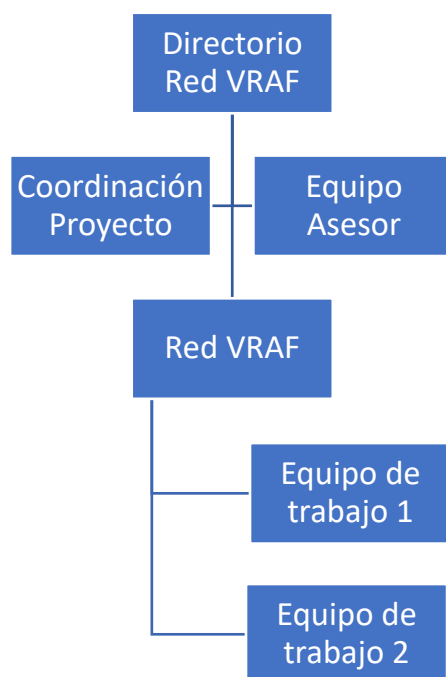
a) Gobernanza

La gobernanza del proyecto estará radicada en la Red de Vicerrectores(as) de Administración y Finanzas (RED VRAF). La coordinación y dirección del proyecto quedará en manos de la Mesa Directiva de la Red (Directorio), en cuanto a órgano representativo de la Red VRAF.

Para cumplir sus funciones, la mesa directiva contará con coordinador/a general del proyecto quien deberá articularse con la Secretaría Técnica del Consorcio de las Universidades del Estado, así como con otras redes existentes en el SUE que abordan temáticas afines al proyecto.

Los actores directos involucrados son: a) Integrantes de la Red VRAF; b) Directorio Red VRAF; c) equipo de coordinación del proyecto; d) Apoyo técnico del proyecto.

Los actores indirectos involucrados son: a) Rectores CUECH a través de su directorio b) Secretaría Ejecutiva del CUECH; c) Coordinadora ejecutiva de los Convenios de Fortalecimiento de U del Estado; d) Encargados de Planificación Institucional



El Directorio de la RED VRAF, será definido por la Red VRAF y será responsable de: 1.-Definir y realizar las acciones necesarias destinadas al cumplimiento de los objetivos, estrategias y productos en los tiempos definidos en el proyecto; 2.-Dar cuenta periódica a los integrantes de la Red VRAF y cuando sea requerido/corresponda a los rectores/as del SUE, de los avances y logros, las dificultades y desafíos del proyecto, para recibir retroalimentación y orientación; 3.-Entregar las orientaciones estratégicas, en base a las

definiciones de los rectores del SUE para la operacionalización del proyecto 5.-Monitorear el cumplimiento de los roles y funciones de los participantes del proyecto; 6.-Aprobar las propuestas que le presente la coordinación del proyecto; 7.-Aprobar los presupuestos y la rendición de cuentas de los gastos asociados al proyecto presentados por la coordinación del proyecto.

La Red VRAF será responsable de: 1.-Definir y realizar las acciones necesarias destinadas al cumplimiento de los objetivos, estrategias y productos en los tiempos definidos en el proyecto; 2.-Entregar las orientaciones estratégicas para la operacionalización del proyecto 3.-Monitorear el avance del proyecto; 4.-Aprobar las propuestas las propuestas realizadas por el Directorio de la RED VRAF; 5.-Socializar y reportar los avances de los proyectos en sus instituciones.

Equipo de coordinación del Proyecto estará compuesto por un/a coordinador/a y un/a periodista y será responsable: 1.-Generar, articular y transmitir las acciones tendientes a lograr los objetivos del proyecto; 2.-Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Red VRAF y de los procedimientos definidos y acordados; 3.-Coordinar y evaluar la operacionalización de las estrategias del proyecto y la obtención oportuna de los productos comprometidos; 4.-Elaborar los informes anuales (memoria, rendición de proyecto) de las actividades para que sea entregada y socializada por la Red VRAF, 5 articular el desarrollo del plan de comunicaciones del proyecto.

Equipo asesor estará integrado por expertos y profesionales afines al objetivo del proyecto que serán definidos por la RED VRAF. Este equipo se conformará con profesionales de las Universidades que colaborarán con el proyecto y será responsable de: 1. Apoyar en las definiciones centrales del proyecto. 2. Colaborar en el seguimiento a la ejecución de la consultoría.

Respecto de los actores indirectos involucrados: La red VRAF analizará las problemáticas actuales y emergentes, reportando a las estructuras internas de CUECH, sirviendo como un insumo en la gestión de las IES estatales.

b) Mecanismos de coordinación y articulación:

En cuanto a los mecanismos de articulación del proyecto en red, se establecerán:

Reunión ordinaria Directorio del Proyecto. Se realizará en forma mensual para registrar avances en la ejecución de la iniciativa, establecer planes de acción y definir aspectos específicos de funcionamiento. Podrá participar el quipo asesor en estas reuniones.

Reunión Extraordinaria Directorio del Proyecto. Se realizará a solicitud de uno o más integrantes del Directorio o la coordinación del proyecto para abordar situaciones emergentes, analizar resultados de los comités asesores ad-hoc que se han definido, entre otras materias relevantes para el proyecto. Deberán ser convocadas con al menos 2 días hábiles de anticipación. Podrá participar el quipo asesor en estas reuniones.

Reunión ordinaria Red VRAF

Se realizará en forma bimensual (cada dos meses) para registrar avances en la ejecución de la iniciativa, establecer planes de acción y definir aspectos específicos de funcionamiento.

III. FORMULACIÓN PROYECTO EN RED

III.1. Objetivos, actividades y resultados esperados

Objetivo general	Establecer prácticas comunes de gestión institucional del sistema público respecto de variables estratégicas definida por el Red VRAF, que permita mejorar los procesos institucionales mediante la colaboración entre las Universidades del Estado
-------------------------	---

Objetivo específico N° 1	Establecer una red de trabajo colaborativa entre las vicerrectorías de administración y finanzas de las universidades estatales.		
Actividades principales ⁶	Actividades específicas ⁷	Plazo de cumplimiento resultado ⁸ (semestre/año)	Medios de verificación ⁹
R1: Red VRAF conformada	1.Reuniones de Vicerrectores Institucionales	Sem 1/ año 1	Acta de constitución Red VRAF, elaborado por directorio red VRAF
	2.Constitución de Red VRAF		
	3. Definición de protocolo de gobernanza de la red.		
	4. Constitución de directorio Red VRAF		
R2: Plan de trabajo general de red VRAF.	1. Definición de estrategia y actividades para elaboración de plan trabajo red. .	Sem 2/ año 1	Plan de trabajo desarrollo aprobado por la red VRAF y elaborado por coordinación del proyecto.
	2. Elaboración de plan de trabajo de la RED para el desarrollo del proyecto y los desafíos de la red.		
	3. Implementación de actividades asociadas al plan de trabajo de la Red VRAF.		
	4. Monitoreo de la implementación del plan de trabajo.		
R3: Plan de comunicaciones 2024 - 2027 para proyecto de la Red VRAF	1.Diseño plan de comunicaciones para el proyecto de la Red VRAF	Sem 1/ año 2	Plan de comunicaciones 2024 - 2027 elaborado por la coordinación del proyecto
	2 implementar acciones del plan de comunicaciones del proyecto		
	3. Monitoreo de la implementación del plan de comunicaciones.		

Objetivo específico N° 2	Diagnosticar los sistemas de administración y finanzas de las Universidades del Estado en base a variables estratégicas definidas por la Red VRAF.		
Actividades principales	Actividades específicas	Plazo de cumplimiento resultado(seme stre/año)	Medios de verificación
R1: Licitación y contratación de consultoría de diagnóstico de los Sistemas de administración y finanzas.	1. Reuniones de la RED para definición de las variables estratégicas, requerimientos esenciales y alcances que abordará el diagnóstico.	Sem 1 y 2 / año 2	Informe de la Empresa Consultora
	2. Elaboración de bases técnicas y administrativas para la contratación de la consultoría.		

	3. Retroalimentación de propuesta por equipos institucionales de cada universidad y otras redes del SUE		
	4. Convocatoria para la contratación de consultoría		
	5. Ejecución de la consultoría		
R2: Como resultado de la asesoría. Se elaborará un plan de trabajo por cada IES que permita identificar las brechas que puedan tener con respecto a la mejor práctica de gestión respecto de las materias que se hayan decidido analizar. Además, se propondrá al directorio una propuesta de trabajo de los siguientes tres años de la red VRAF	1. Informe de brechas por IES respecto de la mejor práctica	Sem 1 / año 3	Informes elaborados por coordinación proyecto
	1. Propuesta de trabajo para los siguientes tres años de trabajo en red.	Sem 2 / año 3	

Objetivo específico N° 3		Establecer prácticas, herramientas y estrategias de gestión institucional entre las Universidades del Estado, respecto de variables definidas por la Red VRAF.	
Actividades principales	Actividades específicas	Plazo de cumplimiento resultado (semestre/año)	Medios de verificación
R1. Plan de mejora de prácticas de gestión institucional en áreas estratégicas definidas por la RED	1. Levantamiento de buenas prácticas de gestión administrativa y financiera entre las universidades del estado.	Sem 1 / año 3	Plan de mejora de prácticas de gestión institucional para las UE, elaborado por Red VRAF
	2. Elaboración de estrategias y herramientas comunes entre las universidades para la mejora en áreas estratégicas definidas por la Red VRA.		
	3. Diseño de un plan de mejora de prácticas de gestión institucional para las UE		
	4. Validación del plan de mejora por la Red VRAF		
R2. Socialización de los resultados del proyecto con actores claves de las UE	1. Reuniones de la Red VRA con rectores de las UE, y otras redes.	Sem 2 / año 3	Informe de socialización de los resultados del proyecto, elaborado por coordinación proyecto.
	2. Jornadas de trabajo con actores claves en las UE.		
	3. Seminario para la difusión de resultados y conclusiones		

III.2. Indicadores proyecto en red ¹⁰ (Proyecto Red Estructural y Temática)							
Objetivo específico asociado ¹¹	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base ¹²	Metas			Medios de verificación ¹³
				Año 1	Año 2	Año 3	
OE1	Reuniones Red VRAF	N° Reuniones Red VRAF / N° reuniones planificadas anualmente	2	2	2	2	Informe anual de actividades realizadas, elaborado por coordinación del proyecto.
OE1	Acciones de difusión del Plan de comunicaciones 2024-2027	N° de acciones de desarrolladas / N° de acciones planificadas en el Plan de comunicaciones.	0	0	75%	100%	Informe anual de acciones de difusión desarrolladas, elaborado por la coordinación del proyecto.
OE2	Porcentaje de UES con Diagnóstico realizado.	N° de UE diagnosticadas / 18	0	0	0	100%	Informe de diagnóstico de los Sistemas de administración y finanzas, elaborado por consultora. Que incluya un apartado por cada institución.
OE2:	Plan de mejora de prácticas de gestión institucional en áreas estratégicas definidas por la RED	N° de mejores prácticas de gestión administrativo financiera	0	0	0	5	Informe elaborado por consultora.
OE3	Socialización de los resultados del proyecto	N° de acciones desarrolladas / N° de acciones planificadas en el plan de comunicaciones	0	0	0	100%	Informe de implementación de acciones de difusión, elaborado por equipo de coordinación.

IV. PRESUPUESTO DEL PROYECTO¹⁴

IV.1. Detalle de recursos solicitados. Gastos asociados a contrataciones de equipo de gestión u otras de tipo permanente, consultorías, bienes y obras deben ser considerados en las actividades del proyecto.

Ítem	Monto (M\$) y % ítem	Subítem	Descripción y justificación del gasto ¹⁵	Total subítem [M\$]
Recursos humanos	M\$72.000 24%	Contrataciones docentes		
		Contratación académicos		
		Contratación equipo de gestión	OG: Contratación coordinador proyecto y periodista del proyecto.	\$72.000
		Contratación ayudantes y tutores		
		Otras contrataciones		
Gastos académicos	M\$80.000 27%	Visita de especialista		
		Actividades de formación y especialización		
		Actividades de vinculación y gestión		
		Movilidad estudiantil		
		Asistencia a reuniones y actividades académicas	OG: Asistencia reuniones para equipo de coordinación y representantes	\$38.000
		Organización de actividades, talleres y seminarios	OE1 Organización de talleres y actividades del proyecto para las fases de diagnóstico e implementación.	\$42.000
		Fondos concursables		
Gastos de operación	M\$20.000 7%	Servicios de mantenimiento, reparación, soporte y seguros		
		Otros gastos		
		Materiales pedagógicos e insumos		
		Servicios de apoyo académico y difusión	OE3: Plan comunicacional e instalación de resultados.	\$20.000
		Impuestos, patentes y otros		
Servicios de consultoría	M\$74.000 25%	Consultorías	OE2: Determinación de mejores prácticas de gestión. Consultoría de OE2 plantea: diagnóstico de los Sistemas de administración y finanzas.	\$74.000
Subtotal cuenta gasto corriente				M\$246.000.-
% Subtotal gasto corriente				82%

Ítem	Monto (M\$) y % ítem	Subítem	Descripción del gasto	Total subítem [M\$]
Bienes	M\$54.000 18%	Bienes inmuebles		
		Equipamiento e instrumental de apoyo	OG. Equipamiento universidades: computadores	\$54.000
		Otros bienes		
		Alhajamiento y mobiliario		
		Fondos concursables (Bienes)		
Obras	M\$000.000 00%	Obra nueva		
		Ampliación		
		Remodelación		
		Estudios de obras		
Subtotal cuenta gasto capital % Subtotal gasto capital				\$54.000 18%
Total proyecto [M\$]				M\$300.000.-

IV.2. Presupuesto por universidad¹⁶ (a completar durante el proceso de ajuste/reformulación) Revisar, según observación: universidades participantes deben contar con recursos de operación.

Universidad	Ítems Corriente [M\$]				Subtotal corriente [M\$]	Ítems Capital [M\$]		Subtotal capital [M\$]	Total [M\$] Universidad	Total [%] Universidad
	Recursos humanos	Gastos académicos	Gastos operación	Servicios consultoría		Bienes	Obras			
Universidad de Tarapacá	-	\$2.000	-	-	\$2.000	\$3.000	-	\$3.000	\$5.000	1,7%
Universidad Arturo Prat	-	\$9.000	-	-	\$9.000	\$3.000	-	\$3.000	\$12.000	4,0%
Universidad de Antofagasta	-	\$2.000	-	-	\$2.000	\$3.000	-	\$3.000	\$5.000	1,7%
Universidad de Atacama	-	\$2.000	-	-	\$2.000	\$3.000	-	\$3.000	\$5.000	1,7%
Universidad de La Serena	-	\$9.000	-	-	\$9.000	\$3.000	-	\$3.000	\$12.000	4,0%
Universidad de Playa Ancha	-	\$2.000	-	-	\$2.000	\$3.000	-	\$3.000	\$5.000	1,7%

Universidad de Valparaíso	-	\$2.000	-	-	\$2.000	\$3.000	-	\$3.000	\$5.000	1,7%
Universidad de Chile	-	\$2.000	-	-	\$2.000	\$3.000	-	\$3.000	\$5.000	1,7%
Universidad de Santiago de Chile	-	\$2.000	-	-	\$2.000	\$3.000	-	\$3.000	\$5.000	1,7%
Universidad Tecnológica Metropolitana	-	\$9.000	\$20.000	\$74.000	\$103.000	\$3.000	-	\$3.000	\$106.000	35,3%
Universidad Metropolitana Cs. Educación	-	\$2.000	-	-	\$2.000	\$3.000	-	\$3.000	\$5.000	1,7%
Universidad de O'Higgins	-	\$2.000	-	-	\$2.000	\$3.000	-	\$3.000	\$5.000	1,7%
Universidad de Talca	-	\$9.000	-	-	\$9.000	\$3.000	-	\$3.000	\$12.000	4,0%
Universidad del Bio Bio	-	\$2.000	-	-	\$2.000	\$3.000	-	\$3.000	\$5.000	1,7%
Universidad de La Frontera	\$72.000	\$11.000	-	-	\$83.000	\$3.000	-	\$3.000	\$86.000	28,7%
Universidad de Los Lagos	-	\$2.000	-	-	\$2.000	\$3.000	-	\$3.000	\$5.000	1,7%
Universidad de Aysén	-	\$2.000	-	-	\$2.000	\$3.000	-	\$3.000	\$5.000	1,7%
Universidad de Magallanes	-	\$9.000	-	-	\$9.000	\$3.000	-	\$3.000	\$12.000	4,0%
Total [M\$]	\$72.000	\$80.000	\$20.000	\$74.000	\$246.000	\$54.000	-	\$54.000	\$300.000	100%
Total %	24%	27%	7%	25%	82%	18%	-	18%	100%	

Nota: En caso de aprobación de la propuesta, se solicitará la planificación anual de recursos comprometidos.

Firma de jefatura de División de Educación Universitaria, en relación con cláusula vigésima del Convenio PFE:

María Elisa Zenteno Villa
Jefa División Educación Universitaria
Subsecretaría Educación Superior
Ministerio de Educación

-
- ¹ Para el abordaje del presente capítulo es esencial la consideración de antecedentes e información cualitativa y cuantitativa que aporte al diagnóstico y justificación de la iniciativa.
- ² Esta definición deberá posteriormente traducirse en objetivos específicos de la propuesta, y vincularse de forma coherente con los resultados esperados del proyecto.
- ³ Identificación de representantes institucionales responsables de la ejecución del proyecto. En caso de proyecto en red temática, agregar identificación de actor y/o representante de institución externa participante.
- ⁴ Indicar tipo de participación y/o responsabilidades que asumirán representantes institucionales, pudiendo considerar ámbitos de gestión del proyecto o su vinculación con la implementación de objetivos específicos asociados, entre otros. Puntualizar integrantes del Equipo Directivo.
- ⁵ Para cada caso, la descripción de los mecanismos debe identificar representantes/actores responsables, señalar la temporalidad con que se realiza o monitorea, e indicar productos o resultados involucrados.
- ⁶ Refiere a logros, efectos concretos o elementos tangibles resultantes de la implementación secuencial de actividades propuestas por el proyecto y en asociación a los objetivos planteados. Pueden referirse a logros de índole material o cualitativo (manual, taller, docentes capacitados, etc).
- ⁷ Acciones clave que, en conjunto y de forma secuencial, permiten el cumplimiento de resultados y/o productos comprometidos. Deben responder a aspectos de pertinencia y coherencia entre sí. Para cada resultado considerar un máximo de 4 actividades.
- ⁸ Declarar solo un plazo de cumplimiento para cada resultado o producto esperado. Comprometer al menos un resultado o producto por cada semestre de ejecución.
- ⁹ Indicar solo un medio de verificación preciso y concreto que permita acreditar el cumplimiento del resultado o producto comprometido. Identificar institución/unidad responsable de su emisión.
- ¹⁰ Formular indicadores que permitan dar cuenta, de forma sustantiva, de los aportes de la propuesta a los propósitos planteados. Los indicadores deben estar orientados a los propósitos del proyecto y que permitan hacer seguimiento de su avance. Se recomienda un máximo de 10 indicadores totales.
- ¹¹ Considerar al menos un indicador por objetivo. Indicar número de objetivo específico vinculado.
- ¹² Definición de línea base (LB) debe considerar promedio de 3 últimos períodos. En caso de no contar con datos deberá comprometerse la construcción de la LB durante el primer año de ejecución.
- ¹³ Indicar un medio de verificación preciso y concreto que dé cuenta directa del cumplimiento del indicador comprometido. Debe identificarse institución/unidad responsable de su emisión.
- ¹⁴ Para su elaboración, guiarse por documento: *“Descripción de Gastos DFI - 2023”*, adjunto a la presente convocatoria.
- ¹⁵ Identificar Objetivo Específico (OEX) y Resultado (RX) al que tributan gastos involucrados (según corresponda, podrán consignarse gastos de aporte transversal). Además, describir, a modo general y sucintamente, el gasto presupuestado para cada subítem, en articulación con propósitos, estrategias y resultados esperados planteados en la iniciativa.
- ¹⁶ Refiere a la definición del aporte y asignación de recursos de cada universidad para el desarrollo de proyecto de red.